

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

ESTADO No. 033

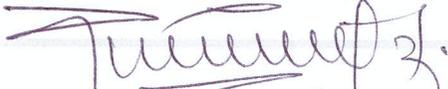
(Decreto 01 de 1984)

MONTERÍA, 23 DE AGOSTO DE 2012

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
230013333003-2012-00082	Acción Tutela	MARGARITA LUZ OROZCO LOZANO	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	Auto concede recurso de apelación interpuesto por la demandante contra la sentencia de fecha 10 de agosto del 2012, y ordena remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Córdoba.	21/08/2012

SECRETARÍA. Con el fin de notificar a las partes, se fija el presente ESTADO en la fecha, siendo las 8 a.m., y se desfijará a las 6:00 p.m.

Montería, 23 de AGOSTO de 2012.


OSCAR MANUEL VIDAL MARTINEZ
SECRETARIO